

DECRETO EXENTO Nº 3.957

RETIRO, 11 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2013 presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de las interesadas
consignada en las solicitudes de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a las Funcionarias Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **NANCY LILLO GONZALEZ**
RUT : Nº 11.288.649-4
CARGO : Administrativo
DÍAS : 13, 19, 20 y 26 de diciembre de 2013
NÚMERO DE DÍAS : 04
PENDIENTES : 00

NOMBRE : **MARIA LASTRA ARAVENA**
RUT : Nº 11.458.906-3
CARGO : Técnico
DESDE : 11/12/2013
HASTA : 11/12/2013
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 02

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/iep